

Jesús María El Marqués Querétaro a 14 de octubre del 2021

Expediente de trámite:

SF/DRH/013/2021

PROYECTO DE DICTAMEN A FAVOR DE LA C. MA. GUADALUPE REYES RANGEL

La Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal del Municipio El Marqués Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 Bis, tercer párrafo, numeral IV, de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, emite el presente Proyecto de Dictamen, al tenor de las siguientes consideraciones:

I.- Mediante escrito signado por la **C. MA. GUADALUPE REYES RANGEL**, recibido en la Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal del Municipio El Marqués Querétaro el 8 de julio del 2021, solicita el inicio del trámite de **Pensión por Muerte**, de la **Finada MANUELA SÁNCHEZ REYES** en su carácter de **Madre**.

II.- En atención a la reforma a la Ley de los trabajadores del Estado de Querétaro de fecha 5 de marzo de 2021, se emite el presente proyecto de dictamen y se le asigna para el seguimiento e identificación pleno del trámite, el número de folio registrado en la parte superior derecha del presente documento.

III.- Que la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal del Municipio El Marqués Querétaro, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 132 Bis, fracción I de la Ley antes mencionada, ha procedido a la integración del expediente correspondiente.

IV.- Como lo dispone el numeral IV, del tercer párrafo, del artículo 132 Bis de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, se hace constar la siguiente información:

Datos generales del solicitante:

Nombre: **MA. GUADALUPE REYES RANGEL**

Tipo de trámite: Jubilado Pensionado

Entes públicos en los que prestó sus servicios:

| Nombre del puesto y ente público | Periodo en que prestó sus servicios | |
|---|-------------------------------------|-----------------------------|
| Auxiliar Secretaría de Desarrollo Social, municipio de El Marqués, Qro, | Del 2 de agosto del 2010 | Al 3 de septiembre del 2018 |

Percibiendo lo siguiente:

| | |
|--|-------------------|
| Sueldo | \$6,225.92 |
| Quinquenio | 431.51 |
| Canasta Básica | 573.26 |
| Percepción mensual (Pensión por Muerte) | \$7,230.69 |

De acuerdo a lo anterior se hace constar que la finada MANUELA SÁNCHEZ REYES, se encontraba agremiado al Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio El Marqués, Querétaro.

Por lo antes expuesto, el Titular de la Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal del Municipio El Marqués Querétaro, con base al análisis efectuado, determina la procedencia de la solicitud presentada por la **C MA. GUADALUPE REYES RANGEL**, en estricto apego a lo dispuesto en Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro.

Se ordena la publicación del presente en la página de internet oficial del Municipio El Marques Querétaro, por un período no menor a 5 días naturales a partir del 14 al 20 de octubre del presente, a efectos de que cualquier persona que tenga observaciones o comentarios al mismo, las envíe a la dirección de correo electrónico siguientes, especificando en el asunto el número de expediente:

sgalvan@elmarques.gob.mx
aalanis@elmarques.gob.mx

ATENTAMENTE

C.P. NORMA PATRICIA HERNANDEZ BARRERA
SECRETARIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y TESORERA MUNICIPAL

smgu